



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2020

RES. CM N° 235/2020

VISTO:

La Actuación N° A-01-00018898-7/2020, la Resolución de la Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica N° 24/2020, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación mencionada en el Visto, la Presidenta de la Fundación Foro del Sur, Marlise Ilhesca Jozami, y la Delegada de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sandra Verónica Guagnino, se dirigen a la Presidencia de este Consejo solicitando la Declaración de Interés Institucional y difusión de la jornada federal "Crecer sin violencias. Ciberbulling, un desafío global".

Que la misma se realizará el próximo 25 de noviembre de 2020 a partir de las 14:30 hs. por vía Zoom y streaming, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia.

Que el evento contará con la presencia de la Sra. Ministra de Justicia de la Nación, del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, del Centro Internacional para Niños Desaparecidos y Explotados, de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Argentina Cibersegura, Google y Facebook, y tiene como objetivo identificar los desafíos a que nos enfrenta esta problemática, dar cuenta de las propuestas de acción y/o de los proyectos en curso en el ministerio, área de desempeño u organización a la que cada expositor/a pertenece.

Que la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina es una organización no gubernamental, sin fines de lucro, fundada hace 24 años, que tiene como objetivo la defensa de los derechos humanos de las mujeres y la introducción de la perspectiva de género en los poderes judiciales nacional y provinciales, razón por la cual el apoyo institucional solicitado resulta de suma importancia para la concreción del evento mencionado.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
“2020. Año del General Manuel Belgrano”

Que la Fundación Foro del Sur es una organización privada sin fines de lucro, cuyas acciones buscan promover la diversidad y pluralidad de pensamiento, en el marco de diversas actividades de investigación, formación y consultoría con el objetivo de realizar aportes significativos en materia de políticas públicas que incidan en la integración regional e internacional de nuestro país.

Que la actividad reviste singular importancia, dada la temática sobre la que versará y que redundará en el enriquecimiento de los conocimientos sobre esta cuestión beneficiando a sus destinatarios.

Que en el Plenario de Consejeros celebrado el día 11 de junio del corriente se realizaron una serie de recomendaciones entre las cuales se encuentra adoptar como criterio general que para todas aquellas actividades en las que el Consejo forme parte en su organización deba solicitarse la aprobación de la misma, mientras que para todas aquellas organizadas por otras instituciones deberá solicitarse la Declaración de Interés Institucional.

Que en el caso de esta actividad en particular se configura el segundo de los extremos previstos, por lo que debe impulsarse la Declaración de Interés, a la vez que se autoriza la inclusión del logo del Poder Judicial en el flyer de difusión.

Que la Ley N° 31 en su artículo 1° establece, en lo que aquí respecta, como funciones de este Consejo, garantizar la eficaz prestación del servicio de administración de justicia, promover el óptimo nivel de sus integrantes, y lograr la satisfacción de las demandas sociales sobre la función jurisdiccional del Estado.

Que en este sentido y conforme lo prevé la Ley 31 en su artículo 51, es competencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica *“Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de administración de Justicia de orden local, nacional o internacional”*.

Que ello así, la Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, mediante su Resolución N° 24/2020, propuso la Declaración de Interés Institucional de la jornada federal “Crecer sin violencias. Cyberbulling, un desafío global”.

Que este Plenario comparte los criterios esgrimidos por la comisión interviniente, dejándose constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
“2020. Año del General Manuel Belgrano”

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad, la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1°: Declarar de Interés Institucional de la jornada federal “Crecer sin violencias. Ciberbullying, un desafío global”.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, publíquese en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura (www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN CM N° 235/2020



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

